

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 – 2023

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Muy buenos días señores Consejeros Regionales, señor Secretario, señores invitados, señores de la parte técnica, de nuestro Consejo Regional, vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria N° 10 – 2023 siendo las 11:24 a.m. del día miércoles 12 de julio del 2023, vamos a dar inicio a la sesión antes mencionada, para lo cual señor secretario tome la lista nominal, para establecer el quorum reglamentario,

### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias señor consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, al personal de apoyo, al personal administrativo, al personal presente en esta sala, y en aplicación de del artículo, 35, 36 y 37 de del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, se procederá a pasar lista nominal a fin de garantizar el quórum reglamentario, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente, Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, Presente, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, Presente, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, presente, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, presente, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, Presente, Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, debo informar que el Consejero de Sechura ha pedido permiso solicitando su dispensa de la presente sesión, por cuanto un familiar muy cercano a él ha fallecido, creo que todos los Consejeros tienen conocimiento por lo cual se va proceder a dispensar de la asistencia a esta sesión, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, Presente, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, Presente, doy cuenta Consejero Delegado que tiene el quorum reglamentario y en aplicación del artículo 39 del Reglamento Interno del Consejo Regional para que proceda usted a iniciar la Sesión Extraordinaria N° 10 – 2023-CR

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, habiendo el quorum reglamentario se procede a aperturar la sesión extraordinaria N° 10 – 2023, de este Consejo Regional, en virtud a lo prescrito en el artículo 39 del Reglamento Interno del Consejo Regional, bien señor secretario de cuenta al pleno de los puntos de agenda para el día de hoy

### **Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08-2023-CR (19.06.2023) y Sesión Extraordinaria N° 09-2023-CR (22.06.2023).
- 2.- Propuesta para la realización de una Sesión Descentralizada de Consejo Regional del Gobierno Regional Piura en la provincia de Talara, a cargo del Consejero Regional por la provincia de Talara Sr. Carlos Andrés Castillo Ipanaque.
- 3.- Exposición del Dictamen N° 0004-2023/GRP-CRP-CPPTYAT por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, respecto al trámite de aprobación de la conformación de la Comisión Técnico Regional de Zonificación ecológica y económica ordenamiento territorial del departamento de Piura.

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de cuenta del primer punto de agenda a tratarse el día hoy

### **Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Muchas gracias Consejero Delegado, habiéndose notificado debidamente a sus correos institucionales la presente agenda de la Sesión Extraordinaria N° 10-2023 así como a su Wasap siendo así señores Consejeros tenemos la Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08-2023-CR del 19.06.2023 y posterior a ello la Sesión Extraordinaria N° 09-2023-CR del 22.06.2023.

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, señores Consejeros vamos aprobar primero el Acta de la Sesión N° 08, algún Consejero Regional tiene alguna observación respecto al acta N° 08, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

### **Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, me sorprende escuchar al secretario cuando dice habiendo sido notificado debidamente a nuestro Correo institucional y a nuestro Wasap, debidamente no ha sido notificado es porque nuestro reglamento interno claramente dice que las funciones de nuestro secretario es que nos notifique para cada sesión por lo menos con 48 horas de anticipación y no hemos recibido la información con 48 horas antes de esta sesión, no siquiera la invitación a esta sesión cumple con el requisito de las 48 horas, pero he creído conveniente estar presente en esta sesión aun cuando no se cumple con el reglamento, nuevamente violándose cada vez que tenemos sesiones, y lamento estar diciendo lo mismo que se viola nuestro reglamento 48 horas de anticipación no hace dos días, 48 horas de anticipación no se han cumplido con la convocatoria y menos se ha cumplido con enviarnos el acta para poder el día de hoy aprobar, que acta venimos aprobar si por lo menos hasta hoy 7.30 de la mañana no llegaba a mi correo institucional y estando aquí después de las 11 de la mañana estando sentados aquí recién ha llegado a mí Wasap el acta que no le he abierto porque no tenía sentido aprobar un acta que ni siquiera la hemos podido revisar y además hay que tener en cuenta un detalle que el acta del 19 del mes pasado la sesión N° 8 como corresponde al aprobarla muchos de los presentes aquí sin haberla leído puede haber un delito gravísimo, porque en esa acta ha sido utilizada para sacar un acuerdo, el acuerdo 2005 acuerdo que no se tomó en esta sesión, acuerdo que ha sido tomado por el Gobernador para sacar una resolución es decir hemos inducido al Gobernador a cometer una falta a través de un acuerdo repito que no ha sido tomado por esta institución nosotros no hemos aprobado ese acuerdo sin embargo ha salido un acuerdo y está en esa acta, acta que eh pedido hace tiempo en la sesión anterior y mire cuanto tiempo ha pasado el 28 del mes pasado y hasta horita recién acabo de recibir un acta que no sé si estará Conforme o no, solicite los audios también hasta este momento no me llegan los audios he recibido una información, una respuesta por escrito donde dice que los audios van a llegar a mi correo institucional, no han llegado señor Consejero Delegado, hasta el momento no han llegado y repito en esa acta da origen a un acuerdo que podría haber delito, dos delitos por lo menos, uno abuso de autoridad, y usurpación de funciones porque ni el secretario, ni el que preside este Consejo puede tomarse las atribuciones de sacar un acuerdo que no ha sido debatido y aprobado en este pleno, así que por eso les digo a los Consejeros analicen bien cuál va a ser su votación a la hora de aprobar un acta que no cumple con todos los requisitos y que podría tener escondido un delito que lleva a responsabilidad a todos los que votemos a favor de la aprobación de esta acta, gracias Consejero Delegado

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bien habiéndolo escuchado Consejero de Piura Roberth Sánchez, no sé si es oportuno dispensar las dos actas para la próxima sesión en virtud a su pedido por el tiempo que no le ha correspondido, pero lo que estábamos debatiendo era la sesión extraordinaria número 8, después tenemos la sesión numero 9 creo que consta había un parecer señor secretario, tiene el uso de la palabra para que le indique al Consejero porque él manifiesta que no le ha llegado la documentación a tiempo y tampoco ha tenido tiempo de revisar adelante señor secretario

### **Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sí, efectivamente o sea con las disculpas del caso lo que pasa es que se han terminado de revisar las actas y una vez terminado porque ha habido varias observaciones de redacción y entonces no se ha podido enviar antes, es más tenemos un problema y no quiero que lo tomen como excusa porque deberían estar las actas impresas acá pero se nos ha acabado el papel hemos solicitado hace dos días y todavía no nos llega, entonces por eso es el tema yo les pido disculpas a todos los Consejeros Regionales sin embargo también puedo acoger a fin de que haya transparencia de que se dispense las lecturas de las actas a fin de que en la próxima sesión se lean con más detenimiento y puedan tomar la decisión de aprobarlas o no

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

### **Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos con la representación regional y todos ustedes, efectivamente quiero hacer una intervención el día de hoy con respecto a la propuesta que yo hice con el tema de secretario Anticorrupción yo en el acta no veo considerado el nombre a pesar de que yo pase el documento, se lo pase al secretario técnico el documento con el nombre y el cargo, el puesto de quien ocupaba Anticorrupción, no lo veo no está estipulado en el acta porque yo solicito se rectifique el acta porque yo envié y consta en documento, consta en una prueba de Wasap que por favor se considere ese

currículo vitae en la sesión pertinente no se ha considerado el nombre, no se ha considerado ningún acuerdo, incluso creo que en el día de la sesión yo les pase a algunos compañeros Consejeros el currículo y el nombre del anticorrupción, entonces nosotros hemos aprobado que se dice que son con cargo a redacción, pero yo solicito por favor que se rectifique si va a haber una dispensa y que se considere por favor en el acta el nombre de la propuesta que yo realice

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, señor secretario habiendo escuchado al Consejero de Talara le pido a usted tener en cuenta lo mencionado y exhortar pues revisar bien para poder tener una visión y aprobación del acta, creo que en la misma dirección del Consejero de Piura Roberht Sánchez, para lo mismo sería para la próxima sesión, perdón de que acta está hablando Consejero de Talara del acta número 8, bien tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos y todas, Consejeros, equipo técnico y quienes nos acompañan el día de hoy, en la misma línea creo que es importante tener las sesiones o las actas de manera oportuna para poderlas revisar y leer yo creo que ahí habría que manejar mejor esa situación para evitar estas discrepancias con las que siempre empezamos y lo otro que sí me preocupa efectivamente entorno a la propuesta que se manejó y que se suscitó con mucha discusión sobre el profesional para el puesto de anticorrupción yo hasta donde tengo entendido y efectivamente no avanzo a leerlo de manera rápida en la sesión de Consejo, se quedó de que se iba a consultar la propuesta para saber si es que en realidad haya una discrepancia entre el ROF y había una discrepancia del Reglamento Interno, si elegíamos al de anticorrupción o elegíamos al otro al secretario de integridad creo que son dos profesionales totalmente distintos en la materia, pero lo que a mi si me preocupa es que efectivamente hay una resolución con la que se designa al señor Cornejo el cual si se recibió el documento, pero indica que tenemos un acuerdo de Consejo el 25 de fecha 19 de junio del 2023 donde textualmente el artículo primero propone, pero en esa reunión hasta donde la memoria me calza y van hacerse las consultas correspondientes se votó a favor del cambio del profesional pero se iba a consultar si es que se iba a proponer si nos correspondía proponer o no para seguir el conducto regular de la mejor manera por eso salvo ello yo creo que igual hay que hacer las indagaciones la idea es que tomemos decisiones acertadas lo hagamos de manera correcta y evitemos posteriormente comprometernos nosotros o comprometer también al Gobernador de alguna decisión que podamos tomar ese era mi intervención

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, por su participación siempre es loable los buenos comentarios para que este Consejo vaya en una buena dirección, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, un saludo a todos los Colegas, al equipo técnico, funcionarios que nos acompañan, muy buenos días con todos siguiendo en la línea de la Consejera de Morropón, pero es importante hacer recordar que se votó por elevar la propuesta del Consejero de Talara al Gobernador para que él en sus prerrogativas evalué ese fue el tema de la votación, entonces elevar la propuesta que el Consejero de Talara, había planteado este pleno para que pueda en sus prerrogativas el Gobernador tomar la decisión final por un lado. Por otro lado, si considero y me a uno al reclamo del Consejero de Piura Roberth Sánchez y de la Consejera de Morropón, disculpe señor secretario pero usted es profesional y aquí no podemos pensar en que a última hora traigo una hojita y que me disculpen y que mañana la traigo aquí no estamos disculpando perdón con niños ya, no sé si usted tendrá experiencia en el pleno pero profesionalmente usted ya debe de conocer las cosas el equipo técnico no sé qué hace si ha tenido las impresiones las copias a tiempo o no entonces no podemos venir aquí a perder tiempo por algo que se está pidiendo de sesiones pasadas, podemos dispensar correcto para llevar un mejor conocimiento de información pero exhorto señor Consejero Delegado, en su calidad de nuestro representante tomar las acciones pertinentes para que esto no se vuelva a suscitar ya sea con el equipo técnico o con el secretario con las disculpas del caso y el respeto que se merecen y las actas deben de estar incluso la información debe estar debidamente y algo que si para aclarar el tema de la convocatoria considero como Presidente de la Comisión de Normas al equipo evalúen bien el contexto sobre los tiempos porque seguimos en el tema de 5 días, 48 horas y el artículo claramente dice cuando el Consejero Delegado lo decida no estipula para las extraordinarias eso es lo que yo leo no sé si el equipo puede emitir un informe respecto o dilucidar junto con el abogado Zavaleta a nuestro Consejero Delegado cualquier duda al respecto porque no podemos seguir en esa duda de 5 días de 48 horas entonces yo creo que estamos en un tiempo ya

prudencial 6, 7 meses como para que esas dudas ya no estén, les recomiendo que se tomen las acciones pertinentes y avanzar con la sesión y la información nos llegue bajo la dispensa del caso de la lectura de las actas

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, siempre también oportuna sus opiniones para las mejoras de este Consejo y en esa línea creo que vamos a ir todos, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana Rosa Seminario

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos, estoy completamente de acuerdo con el Consejero de Piura Roberth Sánchez y el Consejero de Paita, creo que tenemos que tener un poco más de seriedad al citar a estas reuniones, porque se están perdiendo con notificaciones, convocatorias y no se están tomando los tiempos en cuenta, entonces es por eso que ellos ni pueden venir, si el día de anteaer a las 8 de la noche nos citan para hoy día, bueno los que estamos cerca podemos pero los que están lejos y que sería bueno que estén presenciales, porque en cualquier momento se va la señal y se pierde toda la seriedad que tenemos como en la reunión anterior, ahora si bien es cierto el designar al anticorrupción, según sé el artículo 14 dice que el que lo designa es el Gobernador, entonces hay que tomar un poco más en cuenta todo para no inducirnos a nosotros mismos al error a nosotros y también al Gobernador eso es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa González manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana Rosa Seminario, por su participación, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama

**Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno con referencia a las actas que estamos en este momento prácticamente observando por parte del Consejero de Piura Roberth Sánchez yo creo que debemos de llegar a la conclusión señor secretario a una opinión propia de que las dos actas por rectificar uno, dos creo que con el tema de los tiempos, cuando uno postula para ser Consejero creo que uno tiene que tener en cuenta que estamos a disposición del pueblo un poco el formulismo dejémoslo a un costado si tiene las ganas de hacer las cosas bien hay que creo dejar un poco de lado el tema de los plazos muchas cosas que en realidad no nos van a inducir en error legal no, si es necesario reunirnos a última hora de emergencia y ahorita que se nos viene una emergencia fuerte vamos a estar con esos temas de respeto a los plazos, entonces que vamos a solucionar para que tenemos nosotros un hemiciclo si vamos a estar con el tema de formalización que la información, yo creo señor secretario que la próxima sesión que tengamos que creo que es el día viernes que no me equivoco en Talara no tenemos la información en nuestros lugares particularmente yo no me voy a sentar y en ese momento voy hacer un documento que me retiro de la sesión porque siempre estamos con los mismos, y los mismos reclamos pero tengamos un poco más de vocación y políticamente hemos sido elegidos para representar a nuestras provincias, hagámoslo mejor en el tema, hagámoslo que la próxima no sea un reclamo para mí, vanamente por el tema de plazos, si es necesario reunirse y sesionar las veces que sea necesario ahí vamos a estar los que podamos y los que no se conectan virtualmente, para esos hemos aprobados las sesiones virtuales nadie está siendo obligado el tema de la información si comparto señor secretario esa parte de que seamos notificados por lo menos dos días antes porque un dictamen no se lee en un ratito comparto lo mismo con la Consejera de Morropón hagamos que los dictámenes y la información llegue a tiempo correcto a nuestros o de la forma que se haga necesaria si hay correo, correo, si hay wasap, wasap, pero yo le agradecería que todos tengamos nuestro folder aquí con toda la información y los puntos de agenda de lo contrario yo particularmente no me siento en la sesión porque ya es una novela con las sesiones con lo mismo, lo mismo, no sé qué cuesta y no tenemos un presupuesto para imprimir los puntos de agenda y si fuera así comuníquenos para poder hablar con presupuesto abastecimiento con quien fuera para que nos asignen un presupuesto, porque es lo mismo de todas las sesiones y lo único que si les pido compañeros, colegas hay que tener las ganas de hacer las cosas si mañana o pasado tenemos una sesión los que podemos y tenemos la convicción de hacer algo por Piura y por cada una de nuestras provincias venga el que no, que no venga yo creo que aquí somos 11 Consejeros y los que estamos de acuerdo con lo que estamos hablando bienvenido sea y los que no, que lo tomen en cuenta por lo menos si lo creen conveniente correspondientemente es todo lo que tengo que acotar hoy día y comparto las dos participaciones de los Colegas Consejera de Morropón y Consejero de Piura Roberth Sánchez rectifiquen las actas señor secretario, en eso si estoy totalmente de acuerdo y la información al tiempo

correspondiente en nuestras casillas de notificación y físicamente en nuestros lugares del día viernes si fuera el caso yo no me presento gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, agradecerle Consejero, pero yo creo que hay que entender un poco que el tema de impresión, porque si queremos ver el tema de contaminación ambiental hay que cuidarnos de eso y ha mencionado algo muy importante Consejero de Piura Pedro Alama hay un tema de vocación de servicio, correcto es perfecto amigo entienden, pero lo que tenemos que entender los Consejeros es que de repente la documentación si tiene que tener por lo menos 24 horas de anticipación, o 12 horas porque hay que estar ahí constantemente para ver la lectura estoy de acuerdo, pero en el tema de impresión no sé qué tanto favorable será o no y siempre hay que ver que siempre estamos en un tema del cuidado del medio ambiente y es más yo creo que debemos de avanzar y en la misma línea como Consejero Delegado del pleno creo que es oportuno por lo escuchado de ustedes hacer las dispensas de estas dos actas para una próxima sesión de Consejo, no sé si es la forma correcta señor secretario, dispensar las actas mediante votación para poder tener bien las cosas y yo creo que esto se va a mejorar, señor secretario soy un convencido que vamos a mejorar, porque somos parte de este equipo solo no podemos, unidos podemos llegar lejos, bien si hubiera algo que decir prefiero que se declare acá en este Consejo y que no se aclare afuera, las cosas claras acá, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana Rosa Seminario

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo creo que todos estamos acá para defender a nuestra provincia y a nuestra Región, pero eso si los plazos se han hecho para cumplirse no están pintados todos queremos lo mejor para nuestra Región, para nuestra Provincia, pero siempre hay que cumplir. Yo puedo venir las veces que sea, pero bien con la citación correcta no es cuestión que yo no amo a mi Sullana por supuesto y siempre voy a defender los intereses, igual que el Consejero Manuel Vargas Machuca y todos ustedes, pero hay que respetar los plazos para eso están escritos no de adorno gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana, Rosa Seminario, por su participación creo que eso está claro no podemos seguir dando vuelta al mismo asunto, la normativa es clara pero siempre es bueno cuando hay urgencias tratar de ser empáticos y ya aprovechar y avanzar, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez su segunda participación para luego ir a votación y pasar a los otros puntos

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, tenía una duda, pero vamos a dejarla para el final para hacer la pregunta, primero agradecer que todos los Consejeros que estamos aquí por lo menos todos los que se han manifestado estamos de acuerdo con que no podemos aprobar unas actas que no han sido notificados con los tiempos correctos eso se agradece que todos caigamos en cuenta que podemos estar cometiendo un error ahí. Segundo, lo he manifestado que en esas actas que no he leído pero por lo que escuchado al Consejero de Talara, por lo menos no está en el acta lo que aparece en un acuerdo y eso me tranquiliza que por lo menos en el acta no este y no estoy de acuerdo con lo que manifiesta el Consejero que se ponga algo en el acta algo que aquí no se ha discutido, puede haber conversado en cualquier reunión privada, grupal, grupo de wasap, enviado un mensaje a cualquiera de los demás Consejeros pero si aquí en esta sesión no se ha mencionado al profesional y no se ha dicho específicamente con puntos y comas lo que aparece en ese acuerdo no puede aparecer en una acta, y menos puede aparecer en un acuerdo y lo dije anteriormente que este acuerdo que no hemos tomado ha sido tomado como referencia para que el Gobernador saque una resolución donde se le agradece a la persona de anticorrupción y que genera que dije ha conllevado a error y ha conllevado a un doble error, porque en esa resolución resuelven darle las gracias por dos funciones que cumple la señora Abogada Dania Margot Tesén y sin embargo tomando como referencia el acuerdo que no ha sido tomado aquí le dan el cargo de una de las funciones dejando un vacío que ya se nos viene el problema, por eso nuevamente a manera de consejo, no lo tomen a mal por eso es necesario los plazos porque te da tiempo poder analizar la documentación que tiene y a tomar decisiones que no conllevan a error y estoy diciendo error en este momento porque como lo dije anteriormente no solamente puede ser error sino delito, entonces por favor aquí los plazos no son porque se nos ocurren son porque ha habido experiencias anteriores y conlleva a tomar estas decisiones, para tomar mejores decisiones y es por el bien de nuestra Región por supuesto porque qué necesidad que el Gobernador este Denunciado por este caso y consecuencia de esta denuncia nos arrastre a nosotros porque somos nosotros los que hemos dado una resolución, hemos tomado un acuerdo que insisto quiero

que quede en acta no se tomó ese acuerdo, entonces por favor las cosas con calma y antes de dejar la duda dije también que yo he solicitado en la sesión anterior los audios yo no entiendo los audios si no hay papel, no hay CD, no hay memoria o sea que no hay para que se me entreguen los audios y es un derecho que tenemos todos nosotros aquí, y no solamente nosotros cualquier ciudadanos por acceso a la información puede tener acceso a esta información y mucho más nosotros Consejeros que estamos pidiendo los audios de esa sesión cual es la justificación para que hasta este momento no se me entregue los audios que podemos decir, no hay, papel, no hay CD, no estoy pidiendo una memoria, simplemente descargar y enviar al correo, como se me ha dicho a mí se me ha respondido oficialmente que esa información se me está enviando a mi correo no llega esa información a mi correo y ahora si la duda uno de los puntos es la aprobación del acta es el punto que tenemos en este momento, me pregunto es el secretario el que puede pedir la dispensa de la lectura del acta o cual es la figura como salimos de esto porque podemos cometer otro error, dispensa de lectura de acta o es que acaso como cualquier otro punto de agenda que no llegamos a un acuerdo regrésese para que se vea en la próxima sesión, porque dispensar de la lectura esa figura como que tengo ciertas dudas si es la figura correcta para esta situación en la que nos encontramos gracias señor Consejero Delegado nuevamente insisto los audios no se olviden por favor de enviarlo a mi correo gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, creo que el señor secretario está tomando nota de su pedido y como usted lo indicado le van hacer llegar a su correo esperando que en estos días se le envíen lo solicitado por su persona a su despacho, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Carlos Enrique Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero delegado, no sé cuál, el secretario va a tomar las acciones que se va a regresar las actas o en todo caso yo solicitaría la dispensa de las actas en todo caso en el acto donde yo solicite mi propuesta no se secretario han sido notificados con el currículo vite a los Consejeros a su correo institucional ya, eso es lo que se tiene que verificar y eso es lo que se tiene que ver para que se pueda dar trámite a esta situación porque si bien es cierto yo presente esa propuesta yo manifesté, les envié por correo por wasap y dije que mi propuesta creo que había una controversia ese día fue una controversia incluso recuerdo que el Consejero de Piura Pedro Alama dijo, cada uno puede presentar la propuesta y creo que está en el audio que lo van a solicitar y allí lo podrán escuchar o en todo caso en el acta pero cada uno va a presentar propuesta mi propuesta era el abogado, y yo quiero que por favor se rectifique en esta situación y que esta acta por favor regrese y se vea la solución la manera, pero mi propuesta se respeta muchísimas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, creo que estamos dándole vuelta al asunto, perdón Consejero tranquilícese porque aquí todos estamos viendo los puntos y al fin y al cabo señor Consejero todos tiene derecho a opinar, pero aquí hay un pleno y lo que se está viendo aquí es el tema de las actas su punto ya lo escuchamos por eso es una de las correcciones que están solicitando, no está en discusión eso, vamos a ver la aprobación, entonces nosotros en esta oportunidad vamos a dispensar la aprobación del acta porque si lo amerita nuestro reglamento, perdón Consejeros si lo amerita nuestro reglamento según el capítulo 3, el artículo 40 dice iniciada la sesión se procede a la lectura de acta de la sesión anterior podrá ser dispensada de la lectura si así lo acuerda el Consejo, es decir el pleno tiene a bien a dispensar terminando la lectura de esta los miembros del Consejo Regional formularán las observaciones que tuvieren que hacer la que constarán en la transcripción del acta anotado en la sesión en se produce y se hará la aprobación y forma del Consejero Delegado y los miembros del Consejo Regional, entonces no se ese artículo 40 por lo leído y se ha escuchado permite al señor secretario bajo que usted conoce más la normativa dispensar la aprobación de esta actas para la próxima sesión y que los Consejeros puedan darle lectura conforme respecta a la normativa y si ellos tuvieren algunas observaciones como la está teniendo el Consejero de Talara en que él está indicando que en lo solicitado él ha propuesto a un abogado con nombre y apellido eso es lo que le he escuchado a él y quiere que se le respete su propuesta en ese sentido señor secretario quiero que usted ilustre a este pleno de Consejo técnicamente el proceso que debemos seguir por lo indicado y solicitado por el Consejero de Talara que él ha propuesto con nombre y apellidos tiene el uso de la palabra señor secretario

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, efectivamente en el debate de la sesión correspondiente a la que hacemos referencia se elevó una propuesta, la propuesta fue efectivamente el abogado Ernesto Cornejo, y mientras

suscito el debate entre que se proponía o no se proponía porque había un problema si prevalecía el ROF o el reglamento entonces no socialice el tema o sea no socialice yo el tema de la propuesta del Consejero de Talara, entonces porque estaba la disyuntiva que el reglamento interno establece que el Gobernador quien propone la terna y en el ROF es el Consejo Regional quien propone al profesional, entonces ahí había ese tema y bueno se desnaturalizó un poco el tema de la sesión y omití consignar el tema de socializar el tema del profesional. Con respecto al tema de que propone el Consejero Delegado efectivamente el artículo 40 del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que iniciada la sesión se procederá a la lectura del acta de la sesión anterior, podrá dispensarse de la lectura si así lo acuerda el Consejo pero por lo que he escuchado en todo caso nos solamente se dispensaría el tema de la lectura sino también de la aprobación de la misma, eso lo pongo a consideración del pleno y a consideración del Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero delegado, aun sabiendo discúlpeme sabiendo que ya he agotado mis dos participaciones justamente por eso mi inquietud era si la palabra correcta era dispensar porque usted ha leído el artículo que yo tomo como referencia, cuando se empieza la sesión para aprobar el acta dice dispéñeme la lectura o sea discúlpeme la lectura, permítanme ir a la sesión sin leer esa es la dispensa o sea no es dispensar porque lo voy a pasar a la siguiente sesión dispensar es en este momento señores Consejeros vamos aprobar el acta, entonces que debería de hacer nuestro secretario leer toda el acta, acta que nosotros ya hemos recibido a tiempo, acta que nosotros hemos revisado y si quieren hacer unas observaciones en este momento, entonces él dice dispéñeme, discúlpeme, permítanme, llegar a la aprobación sin necesidad de leerle, el acta eso es, entonces nosotros cuando en este momento decimos a ya vamos a dispensar de la lectura y de la aprobación, vamos a dispensar de la lectura y aprobación del acta que es dispensar de la aprobación, cuando nosotros llegamos a un acuerdo, entonces en la siguiente sesión tiene que aprobarse esa acta para que ya legalmente ese acuerdo tenga validez, entonces cuando uno de nosotros decimos con dispensa de lectura y aprobación del acta que quiere decir que ese documento tiene validez sin necesidad de aprobarla el acta en la sesión siguiente esa es la dispensa discúlpeme, permítanme seguir con la documentación, permítanme hacer valido este acuerdo sin necesidad que ustedes lo lleguen aprobar, esa es la dispensa discúlpeme, dispensa no es dispensemos en este momento como tenemos una controversia, entonces dispensemos de la lectura y dispensemos de la aprobación del acta eso es lo que vamos a tomar como acuerdo en este momento por eso yo en mi ignorancia transmitía la pregunta para los que saben más del caso quienes conducen quien es nuestro secretario, quien tiene toda la experiencia el bagaje sobre todo como abogado sabe más de esto, entonces nos pueda ilustrar y decir que como salimos de este problema y no me parece que disculpemos de la lectura y disculpemos de la aprobación del acta y de esa manera ya hemos salido, entonces por eso mi pregunta es cómo salimos de este problema gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bien señor secretario por favor usted tiene el uso de la palabra para aclarar

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo sometí al pleno porque es el pleno quien tiene que tomar la decisión conceptualmente el artículo está allí y lo que puede hacer el pleno es en todo caso a propuesta de uno es aprobar el acta o no aprobar el acta, sino se ha leído como se va aprobar estamos como el huevo de la gallina o sea sino se ha leído el acta como lo van aprobar, ya eso es una decisión del Consejo o sea la no aprobación del acta se pide la dispensa de la lectura efectivamente cuando no es que se va aprobar, perdón no es que se va a leer, simplemente se dispensa la lectura y se procede a la votación de su aprobación en este caso no podría darse esa figura porque el acta esta observada el Consejo Regional ya ha manifestado, los diferentes Consejeros han manifestado su observación, entonces el Consejero Delegado, ha pedido la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación, pero en todo caso se tendría que pedir la no aprobación del acta o correr traslado a la aprobación de la misma para la próxima sesión

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, muy bien, señor secretario lea e indique la votación que vamos aprobar

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, entonces quedaría o se votaría el acuerdo para que la aprobación del acta se realice, la aprobación de las actas 8, y 9, para la próxima sesión sobre las observaciones advertidas

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, creo que perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca

**Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, buenos días señores Consejeros, funcionarios y público que nos visita estoy de acuerdo con todas las observaciones y los comentarios que ha hecho el Consejero de Piura Roberth Sánchez, que han sido de una forma corroborado por el Consejero de Piura Pedro Alama, la Consejera de Morropón, el Consejero de Paita, y la Consejera de Sullana Rosa Seminario, lo que usted tiene que hacer es simplemente si aprobamos o no aprobamos esta acta usted no puede estar afirmando que en la próxima sesión vamos aprobar, según las observaciones que se han hecho usted pasa a votación y el Consejo decide si se aprueba o no se aprueba, pero no podemos dar ahorita por afirmado que vamos aprobar la próxima porque, porque si también hubiesen observaciones se vuelve a observar, usted tiene ahorita que invitarnos a aprobarlo o no aprobarlo en este caso con las observaciones que ya se manifestaron cada quien tiene su voto nada más gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca, tiene el uso de la palabra señor secretario

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, tomando la participación del Consejero, entonces quedaría la aprobación o no aprobación del acta número 8,

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias es una por una, señor secretario, invite al pleno del Consejo a emitir su voto por el acta número 8 por favor, sino se aprueba Consejeros se indica que será la próxima que se va a volver a ver o debatir, señor secretario lleve a votación

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien respecto a la aprobación de la sesión extraordinaria N° 8, en mérito al artículo 40 del Reglamento Interno del Consejo Regional, solicito señor Consejero Delegado, entonces se va a votar señores Consejeros Regionales de la aprobación del acta número 8 consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, para efectos de aclaración y de buena información para que no se susciten lo que sucedió anteriormente, yo tengo duda del pronunciamiento de votación podría repetir por favor cual es el punto a votar, es la aprobación o no de la aprobación del acta número 8, perdón señor secretario

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Señores Consejeros si en esta votación no se aprueba el acta número 8 regresa para ser evaluada y debatida en una próxima sesión con las observaciones que ustedes han hecho si se han regularizado las observaciones si están conformes se lleva a votación y si se aprueba o no se aprueba vuelvo otra vez es un tema de evaluación si ustedes aprueban hoy día están aprobándola y si ustedes no aprueban esto regresa otra vez para ser evaluado con respecto a los puntos y de repente si no hubiera observaciones como mencionó el Consejero de Piura Roberth Sánchez tiene que llegar a tiempo para que ustedes puedan dar lectura y tener que hacer algunas sugerencias y si están de acuerdo aprobar, no sé si les quedó claro señores Consejeros, señor secretario continúe por favor

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, NO, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, NO, Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, NO, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, NO, consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, NO, consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade NO, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, NO, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, NO, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, NO, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, NO, bien Consejero Delegado doy cuenta de la votación, 0 votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia ha sido desestimada la aprobación del acta número 8, de fecha 19 de junio del 2023



**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien ahora vamos por la votación del acta número 9 señor secretario de cuenta de la votación, perdón señores Consejeros con respecto al acta número 9 si tiene a bien el Consejo quien tiene la decisión, lo que es la sesión extraordinaria N° 9 es respecto al viaje de la vice gobernadora que se le dio el permiso el pleno del Consejo, y no sé podemos verlo vamos a entrar a debate en estos momentos para ver su aprobación o su desaprobación, no sé pero sí la tienen en su Wasap porque esto sí porque es una autorización que hemos dado todo el pleno en ese sentido para no llevar a otra sesión les pido que puedan tomar lectura ya que es poco es la de la Gobernadora si bien lo tienen en cuenta o sino la llevamos a votación de inmediato, señor secretario vayamos a la votación del acta N° 9 de la sesión extraordinaria

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, entonces procedemos a la aprobación o no del acta N° 9 de Sesión extraordinaria de fecha 22 de junio del 2023 vamos a dar inicio a la votación Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Me Abstengo, Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Me Abstengo, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, por los mismos motivos en lo manifestado con respecto a la primera acta mi votación es en contra sin embargo en este momento tendría que abstenerme porque yo no estuve presente en esa sesión, ese es el motivo de mi Abstención, gracias Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, NO, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade NO, Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, NO, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, NO, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, Me Abstengo Bien señor Consejero de Sullana sustente su abstención por favor

**Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien Consejero delegado sustento mi abstención por dos motivos si bien es cierto en esa sesión se trató sobre el viaje de la Vice Gobernadora en la cual se aprobó no quiero que lo tomen como solidaridad, porque no hay nada de solidaridad aquí y en lo mismo dicho por el Consejero de Piura Roberth Sánchez, sino ha llegado a tiempo las actas entonces hay que hacer un tema de lógica deductiva, de que no estando aprobando la N° 8 la N° 9 igual, pero en líneas Generales el tema fue de la Vice Gobernadora por eso es mi abstención gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Talara para que sustente su abstención

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bien sustento mi abstención más que todo es porque no ha llegado a tiempo, así como el acta N° 8, tampoco la N° 9, es lógico clarísimo la abstención, esa es mi posición

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, bien Consejero de Piura Roberth Sánchez sustente su abstención

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, aunque he sido correctamente interpretado eso es lo que he manifestado, mi decisión hubiera sido no, sin embargo como no estuve presente me abstengo, no estuve presente por lo tanto no puedo votar ni a favor ni en contra de un acta ese es el motivo de mi abstención y no estuve presente porque no cumplía los requisitos esa convocatoria y no era trascendente por eso no vine, como ahora no cumple pero estoy aquí porque hay decisiones importantes muchas gracias, por supuesto cada uno opina a criterio personal yo no sé lo que piensa otra persona muchas gracias Consejero de Paita por la aclaración

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, cuestión de orden Consejeros por favor, Consejero de Ayabaca sustente su abstención

**Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta**

Gracias Consejero delegado, sustento mi abstención porque ni han llegado las actas antes indicadas

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana Rosa Seminario para que sustente

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, es por la misma razón de los anteriores Consejeros, porque justamente las actas 8 y 9 no llegaron a tiempo gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana Rosa Seminario, bien en la misma línea sustento es por el tema de plazo de tiempo para poder leer las actas

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Bien Consejero Delegado doy cuenta de la votación 02 votos a favor, 02 votos en contra y 6 abstenciones en consecuencia el acta N° 9 de fecha 22 de junio 2023 no ha sido aprobada

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta**

Gracias señor secretario, bien vuelvo a indicar señores Consejeros cuestión de orden ya que tenemos que avanzar con la sesión de Consejo estamos en el primer punto todavía, bien señor secretario lea de nuevo para que los Consejeros escuchen bien

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Bien Consejero Delegado doy cuenta de la votación fueron, 02 votos a favor, 02 votos en contra y 6 abstenciones en consecuencia el acta N° 9 de fecha 22 de junio 2023 no ha sido aprobada

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, buenos señores Consejeros vuelvo a indicar que quedaría para la próxima sesión para la evaluación de cada uno de lectura y pueda traer sus observaciones o aportes a esa acta gracias, bien señor secretario de cuenta al pleno del Consejo del próximo punto de agenda a tratar el día de hoy

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, como siguiente punto de agenda tenemos la propuesta para una sesión extraordinaria descentralizada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en la provincia de Talara solicitado por el Consejero de Talara Carlos Castillo Ipanaqué de acuerdo al memorándum 031-2023/GRP-20000

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien señor Consejero de Talara tiene el uso de la palabra para sustentar su pedido

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, si bien es cierto como recordemos en una sesión anterior he solicitado la primera sesión descentralizada en mi provincia de Talara sin embargo no se llegó a concretar porque no se ha tenido a tiempo el material para poder sustentar porque estamos yendo a la provincia de Talara, así que por favor al pleno les solicito que por favor tengan a bien visitar nuestra provincia de Talara en esta próxima sesión extraordinaria en este pleno para que se pueda votar para este viernes 14 de Julio de 2023 y que todos los Talareños, los ricos potajes la gente en realidad que los está esperando pudieran tomar a bien visitarnos en nuestra provincia no se van a arrepentir sobre todo que la provincia de Talara sepa que hay un Consejo Regional que está trabajando por toda la Región y tengo a bien a todos los Consejeros apoyen mi propuesta para poder hacerlo este viernes la primera Sesión Extraordinaria Descentralizada, colegas Consejeros tomemos la mejor decisión muchísimas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, bien habiendo escuchado al Consejero de Talara para la realización de una Sesión Extraordinaria Descentralizada, queda a bien a este pleno de Consejo para debatir sobre este punto, bien algún Consejero que desea participar, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, es importante la descentralización de eso no hay duda, considero que nadie se pueda oponer a ello, también sería importante alinear que es lo que vamos a debatir en Talara, que cosas se van a llevar a Talara que tenemos en despacho en el pleno como para que se priorice Talara, entonces considero señor secretario, y Consejero Delegado, si el pleno toma a bien aprobar esta sesión extraordinaria para el día viernes de manera descentralizada se revisen los procedimientos correspondientes y se pueda porque no vamos a ir aprobar algo que no le interese a Talara, pero que también tengamos la documentación precisa porque si vamos hacer descentralizada allá no va a ver ahora que el señor Consejero de Piura Roberth Sánchez diga recién me llega la documentación disculpen eso no va a ser aceptado y como dijo el Consejero de Talara, Pedro no entramos a sesión ahí si me aunó a su voz de protesta o sea no queremos hacer un papelón allá yo considero que está bien descentralicemos, pero tomen en consideración la documentación para que se notifique oportunamente es mi punto de vista y respaldo que el Consejero haya tomado a bien que ya se haga la sesión descentralizada en su provincia dado que quedó como un pedido anterior que no se cumplió

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, después le damos para que absuelva las dudas Consejero, permítame cederle la palabra a la Consejera de Morropón

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en la misma línea que el Consejero de Paita, yo creo que si vamos a implementar sesiones descentralizadas indistintamente en las provincias donde vayamos tengamos una agenda en común para la provincia, con toda la documentación de acorde no es que sean pedidos antojadizos sino que en realidad debemos tener todo lo necesario para evitar efectivamente una complicación y posteriormente a la población de Talara no le caiga bien, entonces eso sí habría que ya todo está organizado me imagino en todo caso no habría mayor inconveniente creo yo adelantando lo que pudiera suceder con la votación

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana Rosa Seminario

**Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo creo que es importante irnos a las provincias y ver cada problema, pero también ver qué puntos vamos a tratar sino la población nos va a escuchar y se va a quedar como decimos en la misma calle ver qué solución podemos darles a algunos problemas

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Sullana Rosa Seminario, bien ese sentido habiendo escuchado a los diferentes Consejeros, señor Consejero de Talara indique usted cual sería en si su punto o el punto que va a proponer para la agenda en Talara, tiene el uso de la palabra

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, si bien es cierto los Consejeros están en la correcto si vamos a ir a Talara o alguna provincia o distrito que sea para bien, cantico para los oídos para nuestros paisanos, nuestros hermanos, si bien es cierto nosotros bueno mi persona he estado detrás insistiendo desde mayo un proyecto de transferencia para la provincia de Talara de seguridad ciudadana por más de 13 millones de soles esa transferencia ya está según tengo entendido aquí en el Consejo Regional para su aprobación, en todo caso yo ya he enviado un documento que el tema de seguridad ciudadana de la transferencia a la municipalidad provincial de Talara se vea en la próxima sesión extraordinaria, lamentablemente no se llegó para ahora, y es por eso que solicito la descentralizada para que mis hermanos Talareños sientan el apoyo del Gobierno Regional no solamente esa transferencia de seguridad ciudadana sino que también hay otras transferencias que le dan dentro de los estudios y perfiles a nuestros distritos que también están incluido en Talara, así que no pueden negarse colegas Consejeros lo deja en sus manos muchísimas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, muy bien señores Consejeros habiendo escuchado al Consejero de Talara es un tema de transferencia como lo menciona en referencia para el tema de cámaras de video vigilancia por 13 millones de soles habría que ver porque, si nos lo permite el reglamento según el artículo 33 dice la

sesiones descentralizadas se realizan fuera de la Sede del Gobierno Regional en algún lugar que acuerde previamente el Consejo Regional que pueden ser sesiones ordinarias o extraordinarias, en esta convocatoria dentro de las 48 horas de haberlas solicitado la mitad más uno de los miembros de Consejo Regional y solo se llevará a cabo si cuenta con la asistencia del quorum reglamentario eso es lo que nos indica el artículo 33 y 34 del Reglamento Interno del Consejo Regional a la cual si hay un espacio y creo que si es loable ir a sesionar a las diferentes provincias y hay un tema de importancia porque las cámaras de seguridad es un tema que realmente muchos distritos necesitan tener provincias, por el tema de seguridad, en ese sentido creo que es un buen pedido que está haciendo nuestro amigo el Consejero de Talara bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sin duda nadie de los presentes va a estar en contra de hacer una sesión descentralizada visitar las demás provincias y sesionar es más como usted muy bien lo ha manifestado está dentro de nuestro reglamento es posible tener una sesión descentralizada la cual tendría que ser extraordinaria como se ha dicho en este pleno, hasta ahí vamos bien, pero lo que me preocupa es que es para dentro de dos días y lo que acaba de manifestar por lo menos del primer punto que se ha manifestado de la transferencia ya está en el Consejo pero tiene dictamen no vaya a ser cosa que llegue el día viernes y ni siquiera haya dictamen porque justamente el tema anterior perdón el tema que continua es un caso que llego el 6 del mes anterior y estamos 12 más de un mes que el documento estaba en el Consejo y recién vamos a debatirlo el día de hoy y podría ocurrir lo mismo y nosotros estemos tomando decisiones y nuevamente haciendo un papel no adecuado, un papel no serio, improvisando a dos días tomar la decisión de una sesión descentralizada donde por lo menos ninguno de los tres puntos como manifiesta, ninguno de los tres puntos tenemos en agenda, tenemos el dictamen, entonces ir aprobar algo solo por la presión de la población tampoco me parece lo correcto, no es algo sensato, no es político, es un bonito gesto como que hicimos en declararnos en sesión permanente es bonito para los titulares, pero no es serio pero igual iríamos aprobar algo que a lo mejor sea solamente para buscar aplausos y no soluciones gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca

**Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, creo que en la exposición del colega Consejero de Talara ha sido claro y preciso él ha venido ya de alguna u otra manera haciendo seguimiento a un proyecto en la cual creo que todas las provincias necesitan seguridad en estos momentos que estamos viviendo el tema de inseguridad fuerte, y desde mayo que ya a él en una sesión se le aprobó sino que por temas en las cuales técnicamente, presupuestalmente no podíamos caer en error y es por ello creo que ahora el Consejero de Talara ya tiene todo claro y es más el equipo de apoyo creo que ya vieron el dictamen, pues yo creo que sería conveniente que ya llevarse a cabo está sesión descentralizada siempre y cuando se cumplan como se dice, no caigamos en error los plazos si es una extraordinaria ya ustedes verán en que momento lo van a programar, hoy día tendría que ser si es que tienen la intención de hacerlo el día viernes, ahora no sé qué tanto le hago una pregunta al secretario o al Consejero Delegado, si podemos sesionar también el día sábado, si es que nos e puede que corran los tiempos y que se haga el viernes eso es todo

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca, sí, yo creo que todos tenemos aquí la misma idea de poder apoyar y llegar a las provincias pero claro está el artículo 33 del reglamento dice sesión Ordinaria o Extraordinaria y que el plazo son 48 horas no lo digo yo lo dice el artículo 33 del Reglamento Interno, pero esa decisión se toma en este pleno del Consejo, entonces en ese sentido habría que ver lo que preguntaba el Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca si era posible por el tema de tiempo hacerlo el día sábado y si no el día viernes en la tarde porque hay que cumplir el tiempo o el día lunes por eso el pleno del Consejo decida, entonces en ese sentido señor secretario por favor vea la parte técnica según lo preguntado por el Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con su venia, en la estación anterior que sucedió a este punto, los Consejeros han exigido que la información les tiene que llegar oportunamente el tema del equipo técnico no es tanto los informes el equipo técnico ha avanzado bastante el tema de Pacaipampa, de Pariñas y el

paquete que nos ha enviado la Gerencia General, sin embargo dado el requerimiento de que tendríamos que tener toda la información son más o menos el último paquete que ha llegado o el de Pariñas son algo de 200 hojas más o menos y el último paquete son 400 hojas más o menos eso tendríamos que notificarlo a los 11 Consejeros y si nosotros notificamos escaneamos esos puntos probablemente les estemos enviando a las 8 de la noche y si respetamos los plazos tendría que ser la sesión de Consejo descentralizada a las 8 de la noche en la ciudad de Talara, para cumplir con los plazos salvo que este Consejo apruebe que se les envíe una ayuda memoria de los puntos de agenda para no escanear todos los expedientes igual vamos a tener que llevar todos los expedientes que ustedes aprueban en la Sesión Descentralizada pero dado el requerimiento de este pleno, nosotros y quien les habla por disposición ya del Consejero Delegado, tendríamos que sacar copias físicas para que los tengan acuérdense no más que se tiene que sacar el acuerdo y con el acuerdo ya de la sesión descentralizada no se sí se podrá sacar hoy día porque una vez aprobado tenemos que hacer el acuerdo, ya acordado procedemos, entonces les pongo en autos por requerimientos que ustedes mismos han realizado en esta sesión eso es todo Consejero Delegado,

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien señores Consejeros creo que todos tenemos que entender lo siguiente, cuestión de orden señor Consejero si quiere el uso de la palabra sírvanse levantar la mano, tenemos que entender acá las cosas claras, un día más, un día menos tenemos que hacer las cosas bien y el señor secretario ha sido claro en decir que primero tiene que verse el acuerdo, ya que se sube el acuerdo, y tiene que escanear las 400 hojas si están de acuerdo de repente podemos sesionar, perdón señores Consejeros hay que prestar atención, entonces miren si nosotros queremos llevar la sesión el día viernes tendría que ser viernes por la tarde para ver que por ahí cumpla los plazos o en todo caso el día lunes porque bien lo está manifestando el abogado y después no quiero otra vez en la sesión vuelvan a decir no hay los plazos correspondientes y tiene que subirse el acuerdo y tiene que cumplirse de acuerdo a reglamento y lo que indica el reglamento pero es el pleno el que decide si el pleno tienen a bien sesionar el día viernes 2 de la tarde perfecto porque es voluntad del pleno si el pleno tiene a bien de sesionar el día viernes en la mañana es voluntad del pleno, si el pleno tiene a bien sesionar el día lunes es voluntad del pleno así que señor secretario por favor lleguemos al tema de la votación indiquemos la parte técnico y legal que debemos aprobar hoy, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Cuestión de orden señor Consejero delegado, algo que se manifestó en este pleno es la voluntad que todos debemos poner para desarrollar las cosas también tengo de conocimiento en la misma línea del Consejero de Talara que se viene haciendo seguimiento desde hace regular tiempo y que el equipo técnico viene avanzando junto con la comisión que usted preside que la integra el Consejero de Piura Pedro Alama, y el Consejero de Ayabaca de presupuesto a tal punto que tienen dictámenes de estas transferencias, unas de mis preocupaciones es que no podemos seguir dilatando una transferencia de Pacaipampa y que se tome en consideración en esta sesión descentralizada este punto también si es que se va a tomar acuerdo de lo que pide el colega Consejero para Talara porque no podemos desestimar algo que ya ha sido postergado por situaciones administrativas y darle pase a otra provincia, considero señor Secretario y Consejero Delegado, tomen en consideración también el expediente que sé que tiene dictamen está avanzado de Pacaipampa, las transferencias no pueden esperar el tiempo, correcto estamos dentro de los plazos hagámoslo y recomiendo al pleno que podamos solicitarle al equipo una ayuda memoria de estos volúmenes de expedientes de las transferencias para al menos avanzar nosotros con la información y posterior a ello dentro de las horas posteriores a la convocatoria que cumple los plazos ustedes puedan escanear el total del expediente es una recomendación señor secretario, repito que se le permita al equipo de apoyo, al secretario elevar los dictámenes una ayuda memoria para nosotros ir avanzando en el conocimiento de la información cumpliendo los plazos correspondientes y posterior se nos adjunte la totalidad de los archivos escaneados

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, señor secretario tiene el uso de la palabra

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con su venia quiero dejar bien en claro que el equipo técnico y quien habla no se pueden oponer a la voluntad del Consejo Regional es la parte administrativa, la decisión política la toman ustedes, lo que yo estoy pidiendo es que me den las facilidades porque este pleno acaba de acordar que necesita en papel todos los puntos de agenda que se van a tocar entonces para empezar

nosotros podemos escanear, pero siempre nos demora cálculo 8 de la noche después de los acuerdos 8.20 si lo notificamos hoy día son 48 horas tendríamos que sesionar si somos rígidos con la norma como ya lo han manifestado varios Consejeros tendríamos que sesionar en Talara si es que lo aprueban ustedes a las 8 de la noche también, la salvedad que nos está haciendo el Consejero de Paita es de la ayuda memoria pero eso tendría que aprobarlo ustedes, porque ya han sido rígidos en su intervención en la sesión anterior y los que nos preocupa a nosotros como al equipo técnico les preocupa es el tema a qué hora sale el acuerdo porque después que salga el acuerdo para mayor ilustración voy a pedir al Consejero Delegado, por su intermedio le permita la intervención del Abogado Acaro que es miembro del equipo técnico está a cargo de las transferencias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias, para aclarar, no se ha tomado acuerdos sobre lo dicho del secretario, de la información del papel de todos los Consejeros petición que hizo el Consejero de Piura Pedro Alama, en mí posición individual me basta que la información sea digital, es decisión y lo dijo en una sesión anterior y lo dijo el Consejero de Sechura lo recuerdo que el pedía o sea es una petición individual si es que lo quiere en físico o en digital, en mi apreciación aclarar que no ha sido un acuerdo y que cada Consejero decide si lo tiene a bien 1,400, 500 hojas física o virtual solo para aclarar Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, así es señor Consejero en ese sentido también fui claro, Tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Pedro Alama

**Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, mi estimado Consejero de Piura Roberth Sánchez, yo presto mucha atención cuando usted participa le agradecería su misma forma que seamos recíprocos en esta oportunidad gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bueno para aclarar algo Consejero Delegado no es tanto que este notificado que tengamos aquí la información o sea me refería a que en todas las sesiones tenemos el mismo pedido, yo también me sentiría bien que llegue wasap, correo lo que fuera pero que sea a tiempo que es lo único que sea el malestar del Consejero de Piura Roberth Sánchez ahora si a bien quiere impreso hay que ver primero si contamos con el presupuesto para nosotros imprimir imagínate 11 juegos sería, bueno comparto lo mismo del colega Consejero de Paita y también para hacer un comentario positivo con respecto, no hay que desmerecer una gestión de ninguno de nosotros, el Consejero de Talara hasta de peso se ha bajado un poquito él ha hecho seguimiento en el tema de presupuesto, Gerencia General hasta con el Gobernador creo que hablado para que le hagan caso y ya lo logró, hay que ser un poco consecuentes con este tipo de decisiones que tomemos agradecería que en esta oportunidad ya el Consejero de Piura Roberth Sánchez que es muy pegado al tema de los plazos en esta oportunidad que acá nos pongamos de acuerdo en el pleno para que sea el viernes 10 de la mañana para poder tener todos un holgamiento, uno de llegar, dos del término de la sesión porque estamos hablando escucho de hasta tres transferencias no creo que sean tan rápidos y la ayuda de memoria yo creo que un poco utilizando el criterio personal una transferencia creo que con el encabezado una ayuda memoria creo que una transferencia para un proyecto de seguridad ciudadana creo que es lo suficiente para mí, con el simple tenor es muy importante para todos la otra transferencia es un camino sino me equivoco, es accesibilidad, facilidad es darle un beneficio a un caserío a un pueblo que normalmente está por venirse el fenómeno del niño, creo que tenemos que ser más pensantes para llegar el día viernes y cumplir por lo menos con esos dos puntos más los que siguen de transferir para los expedientes técnicos y perfiles que no solamente cogen a esas dos provincias, distritos sino que coge a muchos en la Región, creo que hay que ser un poco más voluntarioso en que tomemos la decisión y no dilatemos mucho el tiempo de que el día viernes a las 10 de la mañana y los que no se conectan virtualmente, hemos aprobado la virtualidad, hemos aprobado que hoy en día todo es por zoom seamos un poquito voluntariosos de que el día viernes respetemos lo del Consejero de Talara, valoremos todo lo que ha hecho por su provincia hay que escuchar los canticos talareños el día viernes a partir de las 10 de la mañana

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Pedro Alama, Consejera de Morropón tiene el uso de la palabra

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo creo ya un poco para ir ordenando el segundo punto la preocupación mayor que tenemos más allá del tiempo yo creo que igual podemos tomar una decisión que estamos totalmente de acuerdo que cada uno de nosotros gestiona para su provincia y se solidariza porque finalmente somos Consejeros de la Región representamos a una provincia pero nuestra tarea es velar por los intereses de la Región en general, pero si es importantísimo contar con la documentación saber qué es lo que va a contener que vamos a decir, miren en una cosa tan simple con el tema de la transferencia de Pacaipampa se nos vino casi abajo y tuvimos que replantear nuevamente, entonces con todos los precedentes si se garantiza que hoy día en la noche efectivamente así sea las 10 de la noche esa información va a estar en nuestros wasap más allá de nuestros correos institucionales ya que los compañeros de la zona alta tienen problemas simples como conectarse, imagínense para descargar un archivo de 270 páginas de 100 páginas porque si es importante hacerlo sino vuelta vamos a tener de repente nuevamente que volver a convocar a otra sesión para rectificar aquello que para Talara haya sido posible y no creo que podamos estar cayendo en los mismos errores de manera constante igual yo aprovecho tal vez no sea el momento, pero ya que está aquí el equipo en pleno hay varios documentos que están a la espera, tenemos una documentación y un acervo documentario, de varias propuestas que están allí por salir todavía no ha sido del todo priorizadas, entonces yo creo que el equipo también ponernos ayudar en ese sentido para que esa documentación salga lo más pronto posible sino vamos a tener aquí como los Talareños a otros grupos poblacionales exigiendo que se aprueben sus propuestas que están aquí en el Consejo eso es todo gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, creo que su opinión es clara la idea es apoyar a todo lo que venga, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en la misma línea de la Consejera de Morropón se ha hecho ya el seguimiento y se ha corroborado para no caer en error la fuente de financiamiento desde que el primer momento de que Pacaipampa se nos cayó también se ha corregido Pacaipampa y también se ha corregido Talara Pariñas, entonces estamos en esa línea muy bien asesorados ya el equipo técnico junto con el secretario técnico han corrido con todas las instancias para que no haya ningún tipo de falta en el tema del financiamiento que es lo que se nos cayó en Pacaipampa, también nuestro compañero y colega Consejero de Ayabaca también han estado detrás del proyecto de Pacaipampa, entonces que podemos esperar más ya está nomas para aprobación, entonces no podemos esperar más tiempo y por favor invito ya de una vez a votar por la próxima sesión extraordinaria descentralizada que también nuestros hermanos de Ayabaca de Pacaipampa van a tener a bien celebrar junto con nosotros el día viernes y todos los distritos que también se aprobarán transferencias gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, yo creo que el debate ha sido lo mismo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

**Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, yo solamente para mi participación por favor quisiera voy a recalcar de repente como dicen los demás Consejeros que por favor para ese día tengamos la documentación oportuna y a su debido tiempo que me imagino como conversaba yo con el secretario, y su equipo técnico de que lean bien los informes recordemos y decirles a mis compañeros que la vez pasada con lo de Pacaipampa no ha sido error de nosotros fue del equipo técnico que antecedió al que está ahora, yo no quiero que no vuelva a ocurrir, yo no quiero que eso no vuelva a pasar no vamos a ir a Talara para quedar mal con la documentación que no llega a tiempo que llega a destiempo inoportuna, entonces yo quisiera saber de verdad si los dos dictámenes tanto Talara y Pacaipampa incluso hacerles recordar que Pacaipampa ya está de cuantos meses no es de un mes ya van a ser casi 2 y va a llegar al tercer mes estamos quedando mal con ese dictamen, recuerden que pistas y veredas se viene el fenómeno del niño no se va a avanzar a ejecutar este año, de repente Talara es cámara de vigilancia de video vigilancia eso se puede trabajar así llueva pero en el caso de pistas y veredas como tu vaciar cemento si la lluvia no va a dejar secar se va a malogra entonces hay que tener presente eso, hacer un llamado al secretario al equipo técnico que los informes leámoslo a tiempo, revisémosle a tiempo que este bien los informes para que no tengamos traspies vuelvo a repetir la vez pasada se aprobó el dictamen confiando entre comillas llamémoslo así el equipo técnico que antecedió al que está ahora el cual había estado mal, no habían

leído o no se habían percatado de la fuente de financiamiento, entonces yo quisiera que eso no vuelva a ocurrir y si hay que hacer las cosas bien y de repente es necesario correr unos días más como le escuche al Consejero anterior hagámoslo y si ya está todo entonces hagámoslo el día viernes no estar deteniendo las cosas estamos contra el tiempo estamos con un fenómeno del niño que se nos viene y nosotros seguimos aplazando no sé de donde sale esto tenemos que averiguar de dónde estos traspiés que estamos dando en algunos puntos, acuerdos que tenemos que tomar bien esa es mi participación muchísimas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Ayabaca, es entendible creo que todos estamos en la misma línea y si es que estamos demorando con el expediente de Pacaipampa que es una necesidad ya se aprobó, es porque tenemos que hacer las cosas bien y en ese sentido el equipo de apoyo está trabajando y por eso que el día que se sesiones el día viernes o día lunes es decisión del pleno cabe mencionar que hay que tener en cuenta el reglamento porque no podemos otra vez, dar otra patinada tenemos que ser contundentes con eso, porque si vamos a querer todo tenemos el reglamento claro otra vez puede que hagan denuncias y a quien le hacen la denuncia al que está sentado acá, entonces voy a leer de nuevo el reglamento el artículo 33, perdón Consejero escúcheme y discúlpeme pero le indico y le digo señor secretario lea usted como sería y cuál sería el acuerdo y el día según el reglamento tiene el uso de la palabra

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con su venia yo de todas maneras quiero leer el artículo 33 para no seguir cometiendo los errores que se viene dando dice las sesiones descentralizadas se realizarán fuera de la sede del Gobierno Regional en un lugar que acuerde previamente el Consejo Regional y pueden ser Ordinarias o Extraordinarias, está será convocada dentro de las 48 horas de haberla solicitado la mitad más uno de los miembros del Consejo Regional y solo se llevara a cabo si cuentan con la asistencia del quórum reglamentario, entonces al respecto yo quiero que el Consejo permítame dar lectura al último artículo sin embargo en las disposiciones complementarias y finales el primero dice en caso de asuntos no previstos en el presente reglamento, el Consejo Regional adoptara las decisiones que estime pertinente, aplicando los disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias de la materia, entonces yo les pido señores Consejeros si ustedes lo tiene a bien llevar a cabo está sesión descentralizada en la ciudad de Talara que veo que es el espíritu de todos que nadie se opone el acuerdo tendría que ser teniendo en cuenta lo leído si va a ser una sesión ordinaria si va a ser una extraordinaria, ya di lectura y tendrían que exonerar al equipo técnico de las 48 horas que se rige el reglamento para que nosotros podamos notificarla pasadas las 5 de la tarde, entonces vuelvo a repetir el equipo técnico y este despacho la secretaria no se oponen a los Consejeros pero teniendo en cuenta la rigidez de los artículos que están en este reglamento interno como ya muchos de los Consejeros ya han hablado tendrían ustedes mismos que darnos entre comillas esa exoneración porque igual tendríamos que cumplir posterior para que ustedes puedan llevar a cabo la sesión eso es todo Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien señores Consejeros para esa decisión tenemos que ponernos de acuerdo el día, la hora, y poder llevar las cosas bien perdón un ratito señor Consejero de Paita, como ya se manifestó y de verdad la Consejera de Morropón ha indicado que si hoy día llegan los documentos por ella no hay ningún problemas de sesionar no sé si podemos pedir un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo todos en el tema de la hora y de fecha lo llevamos a votación antes de todo perdón un momentito señor Consejero. Señores Consejeros en esa línea creo que tenemos que tener claro para esa sesión y creo que de este Consejo sale el día, la fecha y la hora eso está en discusión nada más yo creo que al asunto le hemos dado todos la vuelta completa y aquí los dos puntos que estoy viendo que se van a sesionar son por los dos distritos Pacaipampa y Talara, y tenemos que ver las transferencias y es más este pleno que decida la fecha y la hora, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Paita

**Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Me gustaría que sea más preciso y conciso, a los abogados del equipo técnico interprete las siguientes líneas está será convocada dentro de los 48 horas no dice con 48 horas de anticipación dice dentro de las 48 horas de haberlo solicitado la mitad más uno de los miembros del Consejo Regional interpreten señores abogados está parte de la norma no te está diciendo que tienes un plazo de 48 horas para citar, te dice que cites dentro de las 48 horas artículo 34, a mi entender no sé los abogados cuál es su interpretación este término dice dentro de las 48 horas, no dice con 48 horas de anticipación, que es muy distinto es mi punto de vista señor Consejero Delegado



**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, es correcto la convocatoria después de las 48 horas, terminó la sesión a las dos de la tarde y puedo convocarla después de las 5 de la tarde a partir de allí se ve el tema del tiempo de la sesión extraordinaria, correcto lo que usted dice se puede convocar terminándola sesión inclusive eso es lo que se va hacer y probablemente eso es lo que se haga eso está bien por eso está diciendo que aquí la notificación lo que está diciendo es correcto consejero terminando la sesión se puede notificar pero lo que es el tema del tiempo lo ponemos aquí nosotros y eso es lo que tenemos que decidir, ya no le demos vuelta, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Cuestión de orden en la citación en mi pedido está que la sesión descentralizada sea el día viernes a las 10 de la mañana que tanta vuelta le damos aprobemos o no aprobemos mándelo a votación Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, eso es lo que se está diciendo ahorita llevamos a votación usted está diciendo el día viernes y eso es lo que se va a votar y no sé porque tanto asunto, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

**Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, mi saludo cordial a los señores Consejero, al secretario, por intermedio de usted Consejero Delegado, estoy copiando el debate en cuanto al tercer punto al parecer estamos dándole mucha vuelta, lo único que yo puedo opinar es que si se trata como siempre hemos dicho una transferencia un presupuesto para un proyecto de nuestras provincias que trae un desarrollo creo que no vamos a ser mezquinos no nos vamos a oponer ante un presupuesto que va a beneficiar a nuestros pueblos lo que sí que quede como antecedente que no ocurra lo que paso con Pacaipampa que se haga las cosas bien, que se analicen bien los documentos, tenemos un equipo de apoyo en el Consejo Regional que trata de analizar bien la información y también esperamos que los funcionarios del Gobierno Regional en donde han pasado estos documentos que lo hagan bien y no pase lo mismo porque cuando hay un error prácticamente hacemos dilatar más el tiempo, mira que hasta ahora Pacaipampa esperando la transferencia espero que se solucione cuanto antes por mi parte creo que no hay porque poner obstáculos simplemente que se envíe la información como corresponde en su debido momento y sobre todo también que se hagan las cosas bien esa es mi opinión muchas gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Huancabamba, bien señor secretario indique lo que se va a votar tiene el uso de la palabra

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con respecto al segundo punto de una Sesión Descentralizada del Consejo Regional en la provincia de Talara el día viernes 14 de julio 2023 a horas 10.00 a.m. propuesta realizada por el Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien de cuenta de la votación señor secretario

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, con su venia señor Consejero Delegado vamos a proceder para que se realice una sesión descentralizada de Consejo Regional en la Provincia de Talara el día viernes 14 de julio 2023 a horas 10.00 a.m., Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara Carlos Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero Regional de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzáles, SI, bien doy cuenta de la votación realizada Consejero Delegado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes la propuesta para que se realice la sesión

descentralizada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en la provincia de Talara el día viernes 14 de julio a horas 10.00 a.m.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien señor secretario de lectura del acuerdo

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado con su venia vamos a dar lectura del acuerdo que es que se realice una Sesión Descentralizada de Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en la provincia de Talara el día viernes 14 de julio 2023 a horas 10.00 a.m. con cargo a redacción

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bien señores Consejeros antes de ir a la votación, si algún Consejero tuviera alguna observación respecto al acuerdo sirva se hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón,

**Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, solamente para una cosa, humanamente es posible tener listo todo a las 10 de la mañana para la sesión el equipo técnico la gente y todo lo digo para la hora porque normalmente siempre empezamos a las 11 las sesiones

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

**Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno yo creo del punto de vista la organización de Talara de la primera sesión descentralizada estará efectivamente incluso antes a partir de mañana va a estar el equipo técnico va a visitar Talara, la OTI también estará llegando unas horas antes y la Municipalidad Provincial de Talara en donde también estoy preparando un banner en donde diga primera sesión descentralizada con mi provincia con mi fondo todo así que de antemano colegas Consejeros Regionales quiero agradecerles a tomar a bien la primera sesión descentralizada en mi provincia de Talara quiero agradecerles infinitamente por ser empáticos con esta provincia que tanto lo necesita y va a ser el inicio de las sesiones descentralizadas en nuestra Región reciban también el saludo de nuestro alcalde el arquitecto Jhony Zárate que está aquí apoyando para que esta sesión descentralizada sea efectiva junto a nuestro Gerente Municipal Jorge Vilela muchas gracias.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Talara, bien algún Consejero más desea participar, bien señor secretario de cuenta de la votación, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Perdón Consejero Delegado ya leyó el acuerdo, pero me pregunto no será agregar dentro del acuerdo con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para que se haga efectivo sin necesidad de esperar la siguiente sesión para darle la agilidad

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, por la observación, tiene el uso de la palabra señor secretario

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, teniendo en cuenta lo dicho por el Consejero de Piura Roberth Sánchez entonces el acuerdo saldría con la dispensa de la lectura y aprobación del acta de esta sesión y en la estación anterior las actas se leerían después de la sesión descentralizada, bien así estamos quedando con cargo a redacción con su venia señor Consejero Delegado vamos a proceder con la votación, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI, Consejero de Talara Carlos Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero Regional de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Arca, SI,

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien doy cuenta de la votación realizada Consejero Delegado con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones en consecuencia el Acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de cuenta a este pleno si hay otro punto a tratar de la Agenda

**Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el siguiente punto a tratar es la Exposición del Dictamen N° 004-2023/GRP-CRP-CPPTYAT, por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Tributación y Acondicionamiento Territorial, respecto al trámite de aprobación de la conformación de la Comisión Técnico Regional de Zonificación Ecológica y Económica Ordenamiento Territorial del Departamento de Piura.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, bueno espero que si les haya llegado oportunamente lo que es el tema de la ordenanza que fue un tema de exposición de la sesión pasada a la cual en realidad en resumen lo que nos va a permitir nuestra Ordenanza es generar un tema de orden ecológico zonificado y también económico y esto parte por un pedido de Minam hay un decreto supremo 087-2004/PCM que aprueba el reglamento de la zonificación ecológica económica en el artículo 16 que establece el proceso de la zonificación ecológica y económica el desarrollo del medio ambiente regional local y requiere la conformidad de una comisión técnica por eso que en dicha ordenanza cuando yo les hablaba la sesión pasada en la Ordenanza en el artículo primero la Comisión Técnica Regional de la Zonificación Ecológica y Económica y Ordenamiento Territorial del Departamento de Piura, estaría integrado de la siguiente manera:

El Gobernador Regional de Piura o su representante.

Los Alcaldes o sus representantes de las Municipalidades Provinciales de Piura, Ayabaca, Sullana, Paita, Huancabamba, Sechura, Morropón y Talara.

Un representante del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

Un representante de la Universidad Nacional de Piura.

Un representante de la Dirección Regional de Agricultura.

Un representante de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Un representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Un representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

Un representante de la Dirección Regional de Educación.

Un representante de la Dirección Regional de Salud.

Un representante de la Dirección Regional de Producción.

Un representante de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Un representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Dos representantes de las Comunidades Campesinas:

Un Representante de la Comunidad Campesina de Castilla

Un Representante de la Comunidad Campesina San Lucas de Colán.

Dos representantes de las Cámaras de Comercio:

Un Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Un Representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Sullana.

Dos representantes de los Organismos No Gubernamentales:

Un Representante del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA.

Un Representante de Naturaleza y Cultura Internacional – NCI.

Tres representantes de los Colegios Profesionales:

Un Representante del Colegio de Ingenieros de Piura.

Un Representante del Colegio de Economistas de Piura.

Un Representante del Colegio de Arquitectos de Piura.

Un representante de la I Zona Naval de Piura.

Un representante del Ala Aérea N° 1 de Piura.

Un representante de la I División del Ejército de Piura.

Dos Representantes del Consejo Regional

Entonces eso a la Comisión Técnica Regional que debe de formarse que eta conformada en esta ordenanza, También hay un Decreto Regional N° 005-2006/GRP se constituye la Comisión técnica Ecológica y Económica de Piura siendo sus funciones, promover, opinar, coordinar la ejecución del proceso de la elaboración de la zonificación ecológica y económica de nuestra Región y Local la

Ordenanza N° 261-2013/GRP, se apruebe la zonificación ecológica económica del departamento de Piura, como basta para el ordenamiento y la gestión territorial sustentada en un documento memoria a fin de la zonificación del documento memoria que tenemos cada uno en nuestros correos de la zonificación ecológica y económica de la Región de igual manera se convalida los actos efectuados por la Comisión Técnica Regional dando por conclusión las funciones, hay una resolución Ministerial N° 056-2015-MINAM, que se aprueba los documentos denominados contenido mínimo de las disposiciones internas que regulan la comisión técnica de zonificación ecológica y económica en el ámbito Regional o Local.

En el artículo Segundo la referido a la resolución ministerial encargado de la dirección General del ordenamiento territorial la emisión de opinión técnica respecto a los proyectos de ordenanza que aprueba la constitución de comisión técnicas de la zonificación ecológica y económica así como también el ROF del MINAM en el artículo 76 aprueba con la resolución ministerial N° 108-2003-MINAM, entonces toda esta parte documentaria viene aprobado desde las altas Gerencias del MINAM es una política nacional que hay que tener en cuenta hoy en día el tema gubernamental nos llama a trabajar en conjunto un tema de seguridad más que todo conservar la parte ecológica y a partir de esto tener un tema sostenible, económica, en ese aspecto creo que es oportuno como Consejo Regional poder aprobar esta ordenanza que va a ser de suma importancia para nuestra Región la necesitamos todos ya estamos dándole cuenta que porque es importante porque con esto podemos de repente ayudar a evitar que se siga viendo desastres naturales y siga habiendo alteraciones y cambio climático, y tener en cuenta que ya hay muchas regiones que ya han aprobado esta Ordenanza, y de repente seamos unos más de sacar una ordenanza, y el objetivo aquí es señores Consejeros tener un documento en donde puedan parar a la parte técnica a tomar decisiones corregibles para esa población, en ese sentido señores Consejeros habiendo también ustedes leído este proyecto de ordenanza está en sus correos institucionales no sé si tiene alguna pregunta o duda respecto a la ordenanza para poderlos escuchar y si tuvieran poderles aclarar con la parte técnica que está el día de hoy acá también la parte legal de lo que nos está convocando esta parte de esta ordenanza, si algún Consejero tiene a bien a preguntar o tiene dudas hacerlo conocer por favor. Tiene el. Uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

#### **Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, por permitirme manifestar en esta sesión con respecto a la ordenanza que se va a aprobar 207 páginas hemos recibido para poder leer y durante esta información que tenemos ahí me surge una pregunta que quisiera si luego se le concede al equipo técnico que viene a defender la ordenanza se me aclare cómo es que aparece dentro de la ordenanza dos miembros del Consejo Regional dos Consejeros si en la ordenanza Original no aparecía entonces si es que habido algún informe técnico a lo mejor yo quiero que me aclaren porque como son muchas páginas no la he encontrado un informe donde se opine que debería de agregarse a dos Consejeros para que estén presentes en esta comisión, esa sería mi interrogante por lo demás por lo demás no tengo nada en contra me parece muy bien tener esta ordenanza, pero si me surgió esa duda señor Consejero Delegado y la transmito al equipo técnico por intermedio de su persona gracias

#### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura, bien alguna otra pregunta de parte de los Consejeros, bien señores Consejeros para solicitarles el permiso que pueda intervenir la parte legal del área correspondiente los señores Consejeros que tengan a bien a darles la autorización correspondiente a la abogada Vanesa Quispe por favor sírvanse levantar la mano, bien ha sido aprobado por unanimidad la autorización para la participación de la Abogada Vanesa Quispe tiene el uso de la palabra

#### **Abogada Vanesa Quispe manifiesta**

Buenas tardes este tema se ha coordinado exclusivamente con el Minam ya que su mismo reglamento de organización y funciones nos dice en el artículo 76 en donde la Resolución Ministerial 108-2023, que recién ha sido aprobada el 25 de marzo 2023, que el MINAM es el ente rector y es el encargado de emitir las opiniones respecto a la zonificación ecológica y económica y también la Resolución Ministerial que hizo mención el Consejero Delegado, la Resolución Ministerial 056-2015 donde en su artículo segundo nos dice que la dirección general de Ordenamiento Territorial del Minam va a ser la encargada de dar una opinión respecto al proyecto de ordenanza, este proyecto de Ordenanza ha sido enviado al MINAM para su aprobación mediante un informe y ya ellos nos han emitido un informe el 145 donde nos informan a través de un oficio ellos dando una opinión favorable respecto de esta ordenanza, con respecto a lo que dice el Consejero de porque se ha incluido a dos Consejeros, bueno nosotros coordinamos con el área de asesoría legal del MINAM y nos dijeron que se podían incluir a instituciones públicas y privadas que

tengan intereses en el tema, entonces no creo que habría ningún problema en el caso de que quieran participar de la comisión técnica Regional para el departamento de Piura porque tiene interés en el tema

#### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Abogada Vanesa Quispe, en realidad al enterar a los Consejeros que son la voz del pueblo y somos los oídos para traerlos acá al Consejo y la idea es que este Consejo aporte al desarrollo de este proyecto de ordenanza que es sumamente importante ver el tema de la zonificación ecológica y económica, como lo mencionaba, nosotros como Consejo nos llama a que la Región tenga una economía sostenible y mirándolas desde las perspectivas del tema de conservar el medio ambiente de conservar nuestros espacios en ese sentido creo que he sido claro y la idea es así, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón

#### **Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta**

Gracias Consejero delegado, sí yo justo quería de pronto me perdí la lectura, la lectura en realidad es bastante densa de varios informes y en uno de los acápite efectivamente indica que hay que conformar darle la formalidad a lo del Consejo, una vez que se conforma el Consejo vamos a iniciar el plan de ordenamiento territorial de la región con la zonificación ecológica, económica esa es la idea sí yo quisiera hacerlo porque quisiera hacer esa pregunta, porque básicamente imagino creo que desde hace tiempo se viene promoviendo el tema de poder ordenar el territorio de la Región la experiencia mayor que se tiene es la de Morropón distrito hace mucho tiempo con la cooperación alemana y el CIPCA se hizo el plan de Ordenamiento Territorial, entonces no sé si va a en esa misma lógica desde el Consejo para poder hacerlo hago esa consulta y aprovechando que están aquí los compañeros

#### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejera de Morropón, en el mismo sentido pedimos a este Consejo el permiso para que intervenga al licenciado Max Rumiche, por favor señores Consejeros sírvanse levantar la mano para autorizar la participación del licenciado bien ha sido aprobado por mayoría su participación tiene el uso de la palabra señor Licenciado

#### **Licenciado Max Rumiche manifiesta**

Buenas tardes para decirles que el tema de ZE de Piura ya tiene una larga data que fue aprobado en el año 2013, el propósito de este estudio es identificar las potencialidades y limitaciones que tiene el desarrollo y en ese sentido la ZE ha cumplido su objetivo ha servido para estudios por ejemplo los últimos estudios de planeamiento y ordenamiento Territorial se ha utilizado la información de la ZE, para los planes de desarrollo también ha utilizado la información de la ZE para los inversionistas que quieren hacer uso de la sierra con potencial agrícola la ZE también ha cumplido su función ya que desde ese año de la aprobación a la fecha la frontera agrícola se ha incrementado, no solamente es el mango, plátano, también la uva y otros productos en ese sentido la ZE ha cumplido y ha pagado lo que costo en aquel momento que fue como un millón y medio más o menos de soles, pero ha cambiado el territorio, habido el niño costero en el 2017 que reconfiguro la parte biológica, la parte socio económica también ha cambiado y nosotros no hemos llegado al plan de ordenamiento territorial que la Región Tacna ha podido culminar no tenemos un plan de ordenamiento territorial entonces con este objetivo de la constitución de la Comisión Técnica Regional culminar el proceso que no se llevó en ese momento, porque cuando se aprobó la ZE en ese momento el año 2013 debió contar con los estudios especializados como el diagnóstico integral del territorio y culminar con el plan de Ordenamiento Territorial no paso eso nos quedamos solamente en la aplicación de la ZE, entonces el objetivo y me parece bien que la gestión haya asumido el liderazgo de hacerse suya llegar a esto del Plan de Ordenamiento Territorial, pero para eso tenemos que actualizar nuestra información y una vez constituida está comisión técnica regional, nos va a permitir 1.- gestionar financiamiento que no tenemos, porque los estudios son caros de la ZE para elaboras son caros, 2-. Los mismos integrantes que hizo lectura el amigo Consejero que conforman está comisión técnica Regional van a velar porque este proceso se culmine porque no solamente es comisión técnica regional en zonificación ecológica y económica sino también de ordenamiento territorial y ahorita estamos en un contexto de lluvias mucho se habló en su momento de la gestión integral de la cuenca del río Piura y se detuvo, siempre se habló de las represas que había hacerlo en la cuenca media ahora si nosotros contáramos con ese financiamiento este plan integral también lo podríamos tener en el estudio de la ZE pero primero conforme a la hoja de ruta que tenemos que se ha trabajado en conjunto con el MINAM hay que constituir la comisión técnica regional, porque en la ordenanza del 2013 se aprobó la ZE pero al mismo tiempo se dio por concluida las funciones de la comisión técnica regional que fue aprobada el 2006, entonces como se dio por terminada las funciones de aquella comisión técnica regional que tuvo una

cantidad determinada de autores ahora el MINAM te pide reactivarla y como bien hizo lectura el amigo Consejero hay más integrantes están los Colegios profesionales las direcciones regionales que tiene que ver con el uso del territorio que dan Concesiones, las ONG, las Municipalidades provinciales, hay dos regidores también y también están las comunidades campesinas, las fuerzas armadas de sus tres niveles aérea, terrestre y naval,, entonces lo que se quiere hacer aquí es que en toda la sociedad civil que está relacionado con el ordenamiento territorial participen aquí, y solamente reiterarles que este estudio va a servirles incluso para a formulación de proyectos, porque todo proyecto que se genera ahora tiene que estar respaldado por un diagnóstico de territorios, que es lo que tenemos , que es lo que no tenemos y que limitaciones de gestión de riesgos nosotros adolecemos de inundaciones pluviales, eso tiene que estar ahora en la actualización de la ZE, más bien les agradezco mucho por haberme invitado y yo poder haberles explicado este tema gracias

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias licenciado yo creo que ha quedado claro, si hubiera otra duda y aquí en realidad es buscar beneficios para la Región, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez

**Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, mi participación nuevamente hago la aclaración primero que no tengo nada en contra de la ordenanza y justamente por eso es que estamos aquí presentes a pesar que no se cumplía con los tiempos pero estamos aquí presentes, porque es una ordenanza importante, sin embargo veo que nuevamente se hacen cosas que malogran la ordenanza en nuestra información, en la información que nosotros hemos recibido en ningún momento aparece los dos miembros del Consejo Regional que forman parte de la comisión y a la hora que se hace la lectura del dictamen de pronto aparecen esos dos miembros del Consejo, entonces para elegir a los que van a formar parte de esta comisión habido todo un proceso, por ejemplo cuando se habla de los representantes de los colegios porque se elogió a estas dos personas, estos dos colegios y no a todos porque habido primero una discusión porque habido una reunión donde ahí se ha elegido para que formen parte de la comisión y otros parte de la subcomisión , por ejemplo las de las comunidades campesinas, porque se han elegidos a estas dos comunidades campesinas y no la tercera, la cuarta, la quinta todas las comunidades campesinas que existen, porque se han elegido a ellas, porque a alguien se le ocurrió, porque alguien dijo bueno sean estas dos comunidades no, habido todo un proceso entonces porque aquí cuando tenemos toda un información de pronto aparecen dos miembros del Consejo Regional que van a formar parte y no sabemos quiénes son y si pues como bien lo ha dicho, podrían tener intereses y eso es lo que preocupa porque podrían tener interés personal es, entonces lo que debería hacerse aquí es aprobarse la ordenanza como se nos ha entregado sin hacerle cambios en el momento sin modificaciones que a lo mejor sino estábamos atentos a la lectura ni dábamos cuenta que se estaba haciendo una modificación y esto conlleva nuevamente a errores otra vez por favor hagamos las cosas bien no arrastremos a errores para luego estar corrigiendo las ordenanzas pero la información no hay ningún, si bien es cierto lo de la ordenanza original si doce al final que se pueden agregar organismos que estén interesados, bien pero tiene que haber un informe tiene que haber un pedido de esas organizaciones que solicitan ser parte que se apruebe o desapruébe no es porque aquí se nos ocurrió y ponemos a cualquiera no señor para eso hay toda una documentación que será analizada, por favor que no se nos sorprenda en las sesiones gracias señor Consejero Delegado

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, agradecer su intervención pero si es preocupante cuando le escucho intereses personales, sería buen que explique a que interés personales porque aquí el interés es de velar por un tema de zonificación territorial y si se ha puesto acá esta no es porque se me ocurra señor, de repente ha sido un tema de no enviar bien esa documentación, porque se hizo la consulta y por eso creo que ha sido clara la doctora donde dice que se puede integrar inclusive en la municipalidad de Piura hay dos regidores, que están en otras que se han aprobado ordenanzas regionales participan los Consejeros y aquí no se está poniendo nombres señores y tampoco al igual que no se está poniendo nombres de los Consejeros tampoco se están poniendo los nombres de quien va a ser el encargado de los colegios de Ingenieros, del colegio de economistas no sé porque teneos un tema no lo veo, me gustaría como dice intereses personales a que se refiere específicamente señor Consejero de Piura Roberth Sánchez a que se refiere con interés personales y a que está tratando de inducir o explicarme este grupo de acá tiene intereses personales es interés social y yo quisiera que me responda esa pregunta a que se refiere con intereses personales por favor si sería muy amable

### **Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, cálmese señor Consejero Delegado porque en principio como usted bien lo ha dicho la ordenanza que usted ha leído que no es la que se nos ha notificado a nosotros no dice nombres, entonces no sé porque se siente aludido, cuál es su preocupación, perdón señor Consejero Delegado estoy hablando porque me ha pedido que especifique que aclare muy bien lo estoy haciendo señor Consejero Delegado, aquí se ha dicho que existen algunos intereses en un buen sentido de la palabra pero a mí si me preocupa y tengo todo el derecho a preocuparme que ya se haya designado a las personas y que sean interés personales porque no puede venir una ordenanza que se ha notificado con todos los tiempos se notifica y aquí cuando se da lectura que la ordenanza tenía una modificación , que no se ha alcanzado a tiempo que es un error, no puede ser error, no puede haber tantos errores o somos tan equivocado sí, o los errores son adrede, no creo que tangamos tantos errores uno sobre otro tras otro, y eso me da derecho a mí a opinar que podría haber interés personales, si usted se siente aludido perdóneme no es mi intención ofenderlo porque usted quizás no vaya a formar parte de esa comisión o quizás sí, pero si es así perdóneme no es mi intención ofenderlo y si gusta que retire la palabra , la retiro sin que usted me la pida pero igual sigo pensando lo mismo, si modifican algo y si es que no estamos atentos o si no hemos leído la ordenanza la aprobamos sin darnos cuenta de lo que usted o al equipo o sabe dios a quien se le ocurrió en último momento o unos días después que se nos alcanzara la documentación a nosotros miembros del Consejo, lamento eso porque esta ordenanza es muy importante pero nuevamente malogran las ordenanzas vamos a creer sin mala intención

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bien señor Consejero no es alusión porque cualquiera de esta parte del pleno del Consejo se ve su intención de usted a veces la veo media preocupante porque no lo entiendo y acá no hay ningún nombre, usted dice ya tienen nombre o pueden tener nombre, señor acá no hay ningún nombre porque eso va a venir acá, y cuando venga otro gobierno van a integrar otros Consejeros es rotativo, y no es que se van a quedar perenne entiéndase eso y creo que la abogada ha sido clara en decir pueden participar yo no sé cuál es o cual es la intención sí aquí está diciendo esto y no veo mal que participe la parte política de este Consejo Regional puede ser cualquiera, puede ser usted mismo también que puede integrar y no hay ningún delito y no se está diciendo nada en contra con agregar dos Consejeros y no sé qué los llama intereses personales porque usted lo integra va a tener interés personales no creo usted como los demás Consejeros y todos tenemos el interés del desarrollo de la Región y eso creo que es así señor Consejero de Paita tiene el uso de la palabra

### **Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, evitemos que se entorne en un debate personal, recomendó señor Consejero Delegado, que por favor el colega no se está oponiendo y aclaren las cosas hay una duda contradictoria su papel dice una cosa y el digital dice otra cosa es claro entonces la parte técnica por favor darle al autorización para que aclare porque a usted el alcanzan un papel con una información y porque a nosotros nos alcanzan otra información es simple lo que está pidiendo no entre en ninguna confrontación simplemente equipo de funcionarios expliquen o muestre usted el papel y si eso tiene a bien integrar a los Consejeros serian bien que aún no han sido elegido que simplemente esta como un general institucional nada más después en una sesión si es que así se tiene a bien elegiremos a los representantes, pero la aclaración es porque en el digital dice una cosa y porque en el físico que usted ha leído dice otra cosa porque a mí me sorprendió yo considero que llame a los funcionarios

### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Paita, a ver voy a darle pase a una parte del equipo técnico para que pueda resolver sus dudas y creo que si también aquí por favor el equipo técnico suban lo que se va a exponer acá no suban erróneamente para evitar estos conflictos entre consejeros suban lo que hay y eso es lo que hay acá, eso es lo que hay acá señores y no es que esta que se me ocurre es lo que esta acá y desde aquí señor secretario bajo su responsabilidad señores, bien voy a pedir permiso para que parte del equipo de apoyo que ha venido viendo la ordenanza pueda por favor ver, bien los señores Consejeros que tengan a bien autorización para que el abogado Agustín Valdiviezo sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado por mayoría , tiene el uso de la palabra señor Abogado Agustín Valdiviezo

### **Abogado Agustín Valdiviezo manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, muy buenas tardes, señores Consejeros, señor secretario, equipo técnico y funcionarios todos respecto a la pregunta del porque ustedes han recibido una información u otra lo primero que tengo que agregar es esto, no hay ninguna intención de sorprender a ustedes como

Consejeros con la información que se les remite conforme a lo ya señalado por la abogada de los funcionarios todas las modificaciones han sido previamente coordinadas hasta con el MINAM, ahora el problema o la discusión que se están ahorita poniendo sobre la mesa no es que esto haya sido o no haya sido coordinado, lo que ya ha sido aclarado en su momento por el equipo técnico de funcionarios sino porque se ha corrido traslado en el digital de la información, en ese sentido debemos también asumir de que al momento de escanear hay documentos que no pueden haberse escaneado debidamente, sí pero no estamos hablando de ninguna manera de que se están modificando documentos por la modalidad por querer sorprender desde ya se ha coordinado toda modificación con el ente superior en este caso es el MINAM por un lado, por otro lado si bien no está dentro de la misma pregunta lo subsiguiente es que ya queda a criterio del Consejo poder luego señalar quienes serían las personas que designarían porque hasta ahorita no hay nombres lo que se está poniendo, es quienes conformarían como presuntos puestos de la comisión, recordemos señores Consejeros que lo que se está solicitando es la aprobación de la conformación de la comisión aún no se están poniendo nombres se están estableciendo cuadros porque queda esto a libre albedrío tanto del Consejo Regional a quienes se designarían posteriormente.

#### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Abogado Valdiviezo, no sé si le quedó, claro al Consejero de Piura Roberth Sánchez lo expuesto, sino para que ingrese un funcionario si le quedó claro, y que tengan claro es por el bien de la Región y que no hay nombres propios de nadie puede ser cualquier Consejero de este pleno que quede claro eso y que el interés es por velar el desarrollo del territorio

#### **Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, no por hablar más fuerte y más alto con más decibeles tiene la razón, mire señor Consejero Delegado, como lo dijo el Consejero de Paita todo lo que he cuestionado es que hay una información que no se nos ha sido entregada, y que hay una información que ha sido leída, que no concuerda con está y lo sigo manteniendo la ordenanza es importantísima y se estaba malogrando ahí porque cualquiera podría cuestionar a futuro y estamos aprobando una ordenanza con una documentación y usted está leyendo otra, entonces eso no puedo darse que me diga que escanearon en forma diferente o sea en un documento aparecía en otro documento no aparecía y teniendo en cuenta que en la sesión anterior del 28 del mes pasado se dijo que ya se tenía todo, que ya se tenía dictaminado que ya estaba todo si recuerdan el problema que teníamos y en la documentación que nos han entregado, como lo dije en una participación anterior la documentación entro aquí el 6 del mes pasado y el 21 se hizo un informe del área técnica ahí no aparece nada luego el mismo 21 usted hace el dictamen señor Consejero Delegado y ahí tampoco en ese dictamen que se nos alcanza aparece esto y me parece muy bien que se haya coordinado con las diferentes instancias que corresponde para ver si se agregaba o no se agregaba a los Consejeros me parece muy bien pero no aparece la documentación y aquí nosotros como funcionarios no trabajamos en función a lo que se dice que yo coordino yo converse, que se hizo las coordinaciones sabemos que nosotros los funcionarios trabajamos a través de documentos que se hizo la coordinación se hubiera puesto ahí yo no me opongo a que formemos parte, pero si me opongo a que de pronto me den una documentación a aprobar levantando mi mano por un documento que tengo y sin embargo se esté aprobando un documento diferente eso es lo que yo estoy reclamando señor Consejero Delegado, no que se agregue y tengo muy bien en claro que no se da nombres por supuesto que no se da nombres ya sabemos quiénes van a ser, no se da nombres ya está bien eso está clarísimo que no se da nombres el Consejo los va a elegir eso es clarísimo como está claro quiénes van a ser, pero señor Consejero Delegado que no se comentan esos errores porque malogran una ordenanza señor Consejero Delegado gracias

#### **Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, bueno si hay otra pregunta de parte de los demás Consejeros porque ya volver a lo mismo si tiene los nombres debería de decir los nombres, entonces vamos al tema señor secretario lea lo que vamos aprobar el día de hoy

#### **Secretario Abogado Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, como tercer punto de Agenda tiene la aprobación de la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba la Constitución de la Comisión Técnico Regional de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Piura. Basado en la aprobación del dictamen que ya se dio lectura vamos a pasar a la votación señores Consejeros, Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI, Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas machuca Vilchez, SI, Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI, Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI, Consejero de Huancabamba



Wilmer Bocanegra Berna, SI, Consejera de Morropón Karina de la Mercedes Morales Andrade, SI, Consejero de Piura Pedro Alama Farfán, SI, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI, Consejero de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI, Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI, bien señor Consejero Delegado doy cuenta de la votación con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia el proyecto de Ordenanza Regional respecto a la aprobación de la Constitución de la Comisión Técnico Regional de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Piura ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con cargo a redacción.

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, de usted al pleno del Consejo si es que hay otro punto de agenda a tratar

**Secretario Abogado Julio Jorge Iván Zavaleta Vargas manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, ya no hay más puntos de agenda a tratar el día de hoy

**Consejero Delegado Víctor Bernardo Sosa Gonzáles manifiesta**

Gracias señor secretario, no habiendo más puntos de agenda a tratar y siendo las 2.07 p.m. del día miércoles 12 de julio 2023 se da por cerrada la presente Sesión Extraordinaria N° 10-2023-CR muchas gracias por su presencia que tengan buenas tardes